

RESOLUCION DE ADMISIBILIDAD

San Salvador, a las **dieciseis horas con cuarenta minutos** del día **diez de marzo de dos mil dieciseis**, el **INSTITUTO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS** luego de haber recibido la solicitud de información No. **SAIP-IGD-2016-0002** presentada através de correo electrónico por parte de: [REDACTED], y de haber analizado la misma, con base al Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y al arts. 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta dependencia resuelve:

ADMITIR LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PUBLICA,

en dicha solicitud se requiere: Se detalle los mecanismos de participación ciudadana que se han instaurado en la institución durante el período comprendido del 01 de junio de 2014 hasta el 29 de febrero de 2016, incluyendo: a) Cantidad de espacios de participación impulsados por la institución b) Detalle de los contenidos abordados en los espacios de participación ciudadana c) Cantidad de personas participantes en los espacios de participación ciudadana d) Listado de Organizaciones de Sociedad Civil participantes.

[REDACTED]



Edith Yanira Flores Tejada

Oficial de Información Institucional Ad-honorem